



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: MTRA. PAMELA ROJAS SILVA

Fecha de Elaboración: 10/06/2022

Consecutivo por Área: RN-066-2022

Delegación: BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>Robles</u>	<u>Hernandez</u>	<u>Roberto Crispin</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 09 de Junio de 2022

Lugar: Ejido El Triunfo, Municipio de La paz, B.C.S.

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de inspeccion y vigilancia verificando la legislacion ambiental en materia forestal y dar cumplimiento a la orden de inspeccion NUM. PFFA/10.1/2C.27.2/128/2022

Síntesis: Se dio cumplimiento a la orden de inspeccion NUM. PFFA/10.1/2C.27.2/128/2022, verificando el cumplimiento de lo establecido en el Oficio num. SEMARNAT-BCS-02.02.620/18 de fecha 23 de agosto de 2018, mediante el cual se le autoriza el aprovechamiento de recursos forestales no maderables en el ejido El Triunfo a lo largo de cuatro anualidades, asi como se dio atencion a la denuncia ciudadana en la zona de el Valle perdido.

Conclusión: al verificar lo establecido en las autorizaciones de aprovechamiento de recursos forestales no maderables, se constata que se lleven a cabo los aprovechamientos de las especies descritas en la autorizacion, asi como, que se lleve a cabo en la zona que corresponde a la anualidad, y las cantidades que tienen establecidas en el ejido El Triunfo.

Resultados: Durante el recorrido realizado en conjunto con el visitado y los testigos de asistencia se verifico lo dispuesto en la autorizacion de aprovechamiento de recursos forestales no maderables, tambien se realizo recorrido en la poligonal de la zonas a aprovechar, no observando que se haya realizado el aprovechamiento de los recursos, no se sobservo corte o acumulacion de la recursos forestales maderables o no maderables, presentando el visitado sus informes anuales. tambien se dio atencion a denuncia ciudadana en la zona del Valle Perdido en relacion al aprovechamiento de materiales petreos, no encontrando ningun aprovechamiento de materiales petreos o remosion de la cobertura vegetal en dicha zona.

Contribución: Al realizar recorridos de inspeccion y vigilancia por los caminos y brechas de el Ejido el Triunfo se constata se cumpla con lo establecido en la autorizacion de recursos forestales no maderables, asi como dar atencion a la denuncia ciudadana para la preservacion de los recursos naturales.

Atentamente

B.M. ROBERTO CRISPIN ROBLES HERNANDEZ
Comisionado

ING. ROSA ENRIQUETA SALCIDO OLGUIN
Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

